



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

Informe

Número: IF-2024-84591410-APN-DNC#MT

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Viernes 9 de Agosto de 2024

Referencia: REG - EX-2024-21956215- -APN-DGD#MT

De conformidad con lo ordenado en la **DI-2024-1926-APN-DNRYRT#MT** se ha tomado razón del acuerdo obrante las páginas 2/7 del documento N° IF-2024-21962616-APN-DGD#MT del expediente de referencia, quedando registrado bajo el número **926/24.-**

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2024.08.09 16:10:52 -03:00

CARLOS MAXIMILIANO LUNA
Asistente administrativo
Dirección de Negociación Colectiva
Secretaría de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL
ELECTRONICA - GDE
Date: 2024.08.09 16:10:53 -03:00

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los veintinueve días del mes de febrero del año 2024, entre la **ASOCIACIÓN BANCARIA (SOCIEDAD DE EMPLEADOS DE BANCO)**, con domicilio en la calle Sarmiento 341 de esta ciudad, representada en este acto por el Sr. Sergio PALAZZO, Secretario General, el Sr. Carlos IRRERA, Secretario General Adjunto, Sr. Gustavo DIAZ, Secretario de Acción Gremial, Sra. Alejandra ESTOUP, Secretaria General Secc. Bs.As., Claudio BUSTELO, Secretario de Prensa, y con el patrocinio letrado del Dr. Carlos MARIN Y Dr. Alejo MIGUEL. y el **BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA (B.C.R.A.)**, con domicilio en la calle Reconquista 266 de esta ciudad, representado por Valeria A. BUSCAGLIA, y el patrocinio letrado de la Dra. María N. BUEZAS.

En el marco del Convenio Colectivo de Trabajo nro. 18/75, y como continuación de la paritaria correspondiente al año 2024, las partes acuerdan con vigencia durante el mes de febrero de 2024 lo siguiente:

PRIMERA:

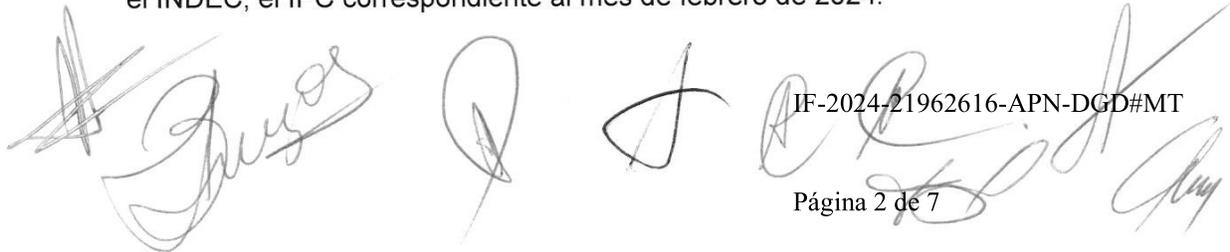
- 1) El B.C.R.A. abonará un incremento salarial, para el mes de febrero de 2024, del 14% (CATORCE POR CIENTO) para todas y todos los trabajadores bancarios, teniendo como base las remuneraciones mensuales brutas, normales, habituales y totales, remunerativas y no remunerativas, incluyendo los adicionales convencionales y no convencionales vigentes al mes de enero de 2024

Este adelanto será abonado hasta el 06 de marzo de 2024.

- 2) En el supuesto de que, una vez conocido el índice de precios al consumidor (IPC), publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos de la República Argentina (INDEC), del mes de febrero de 2024, se supere el 14% (catorce por ciento), la diferencia se aplicará a partir del 01 de febrero de 2024, y será abonada con el salario del mes de marzo de 2024, cerrando así el incremento del mes de febrero de 2024.

SEGUNDA:

Las partes se comprometen a continuar la negociación una vez publicado, por el INDEC, el IPC correspondiente al mes de febrero de 2024.



IF-2024-21962616-APN-DGD#MT

TERCERA:

Será de aplicación lo dispuesto en la cláusula TERCERA del acuerdo suscrito el pasado 28/12/2023.

CUARTA:

Las partes solicitan a la autoridad de aplicación la correspondiente homologación del presente acuerdo, y acompañan las planillas con el desarrollo salarial de todos los rubros aquí acordados.

B.C.R.A.



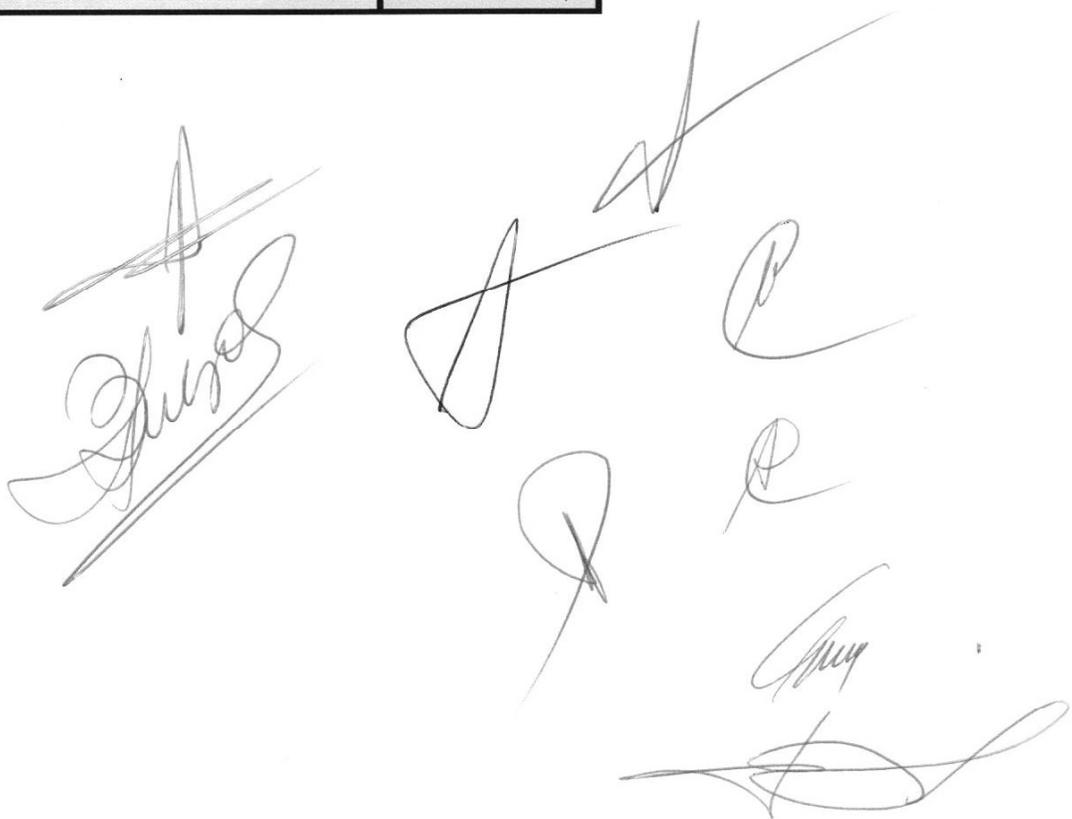
PARTE SINDICAL



IF-2024-21962616-APN-DGD#MT

ANEXO I

	20,60%
DETALLE	ENERO
REMU CONF. INICIAL	1.250.050,61
MINIMO GARANTIZADO	213.524,40
FUNCION CAJERO	56.917,90
FALLA DE CAJA	99.752,02
FALLA DE CAJA MONEDA EXT	28.556,08
TITULO SECUNDARIO	9.712,83
TITULO TERCARIO	22.588,30
TITULO UNIVERSITARIO	33.882,28
ZONA - LA PAMPA	158.118,12
ZONA - PATAG, RN y NQ	173.177,10
ZONA - CHU, SC, TF, ANT.	203.295,08
GUARDERIA	204.775,00

The image contains several handwritten signatures and initials in black ink. On the left, there is a large, stylized signature that appears to be 'Gustavo'. To its right, there are several smaller, more abstract signatures and initials, including one that looks like 'P' and another that looks like 'R'. The signatures are scattered across the lower half of the page.

ANEXO I

	14,00%
DETALLE	FEBRERO
REMU CONF. INICIAL	1.425.057,70
MINIMO GARANTIZADO	243.417,81
FUNCION CAJERO	64.886,41
FALLA DE CAJA	113.717,31
FALLA DE CAJA MONEDA EXT	32.553,93
TITULO SECUNDARIO	11.072,63
TITULO TERCARIO	25.750,66
TITULO UNIVERSITARIO	38.625,79
ZONA - LA PAMPA	180.254,65
ZONA - PATAG, RN y NQ	197.421,90
ZONA - CHU, SC, TF, ANT.	231.756,39
GUARDERIA	233.444,00

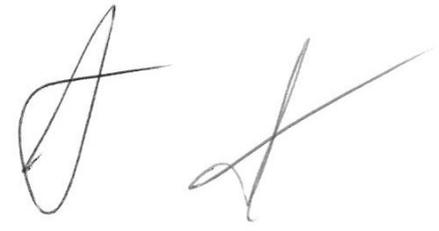
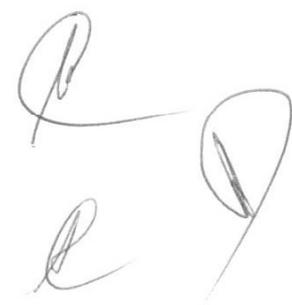


ANEXO II

VALORES ANUALES ENERO 2024						
Sueldo Bruto Optimo Desde/Hasta	PROMEDIO SEMESTRAL DEL ROE					
	Entre 0% y hasta 3,5%	Mayor a 3,5% y hasta 8,75%	Mayor a 8,75% y hasta 14,5%	Mayor a 14,5% y hasta 19,75%	Mayor a 19,75% y hasta 25%	Mayor a 25%
\$1 a \$1.137.096	0	301.650,24	377.071,71	471.312,90	518.469,14	570.294,67
1.137.097 a \$1.472.893	0	565.589,74	706.987,17	883.742,88	972.102,91	1.069.302,50
1.472.894 a \$1.767.486	0	829.529,24	1.036.902,64	1.296.137,21	1.425.772,31	1.568.345,98
Más de \$1.767.487	0	980.336,54	1.225.456,31	1.531.811,48	1.685.006,88	1.853.493,32

Handwritten signatures and initials in black ink, including a large signature on the left and several smaller ones on the right.

VALORES ANUALES FEBRERO 2024						
Sueldo Bruto Optimo Desde/Hasta	PROMEDIO SEMESTRAL DEL ROE					
	Entre 0% y hasta 3,5%	Mayor a 3,5% y hasta 8,75%	Mayor a 8,75% y hasta 14,5%	Mayor a 14,5% y hasta 19,75%	Mayor a 19,75% y hasta 25%	Mayor a 25%
\$1 a \$1.296.290	0,00	343.881,27	429.861,74	537.296,71	591.054,82	650.135,92
1.296.291 a \$1.679.098	0,00	644.772,30	805.965,38	1.007.466,88	1.108.197,31	1.219.004,85
1.679.099 a \$2.014.934	0,00	945.663,33	1.182.069,01	1.477.596,42	1.625.380,44	1.787.914,42
Más de \$2.014.935	0,00	1.117.583,65	1.397.020,20	1.746.265,09	1.920.907,85	2.112.982,38




República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: Dispo 1926-24 Acu 926-24

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 7 pagina/s.